



Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220180039900

Agréguense a los autos las manifestaciones elevadas por los extremos interesados en la presente causa sucesoria.

Por lo demás, a fin de continuar con el presente trámite, se señala la hora de las **11:00 AM** del día **QUINCE (15)** de **JUNIO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a fin de que tenga lugar la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos.

Se advierte que, ocho (8) días antes de la citada audiencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el link, a través de la cual se llevará a cabo la misma. Igualmente, se les remitirá el protocolo dispuesto por el despacho para su realización.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9e21a548502412b292aea49ab9891fce41e5077d48809d15e90fdc20ebd41a7**

Documento generado en 05/05/2022 10:40:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>